

El FMI reestructura sus mecanismos de crédito para ayudar a los países a afrontar la crisis

Boletín Digital del FMI
24 de marzo de 2009

- El FMI anuncia una importante reforma de sus mecanismos de crédito y condicionalidad
- Incluye una nueva línea de crédito para los países con un sólido desempeño económico que necesitan un mecanismo de garantía
- La reforma complementa los esfuerzos del FMI por aumentar su capacidad crediticia de forma sustancial

En el marco de las medidas destinadas a respaldar a los países durante la crisis económica mundial, el FMI está fortaleciendo su capacidad crediticia y ha aprobado una importante revisión de la forma en que otorga préstamos a fin de ofrecer montos más elevados y adaptar las condiciones de los préstamos en función de la solidez de los países.

El FMI anunció la creación de una nueva línea de crédito flexible para los países en que los fundamentos económicos, las políticas y la trayectoria en materia de implementación de políticas han sido muy sólidos. Una vez aprobados, estos préstamos —que representan una especie de seguro para los países con un sólido desempeño económico— pueden desembolsarse en su totalidad, cuando sea necesario, en lugar de estar condicionados a compromisos en materia de políticas, como sucede en el caso de los programas tradicionales respaldados por el FMI.

La institución de 185 países miembros también anunció que duplicaría los límites de acceso a los préstamos no concesionarios, reforzaría los tradicionales acuerdos *stand-by* y simplificaría las condiciones de los préstamos. También se están considerando reformas complementarias de los instrumentos de crédito en condiciones concesionarias para los países de bajo ingreso.

“Estas reformas representan un cambio importante en la forma en que el FMI puede ayudar a los países miembros, lo que es especialmente necesario en este período de crisis mundial”, señaló el Director Gerente del FMI, Dominique Strauss-Kahn. “Una mayor flexibilidad en la concesión de crédito, junto con una racionalización de la condicionalidad, nos ayudará a responder de forma más eficaz a las diversas necesidades de todos los países miembros, especialmente los de mercados emergentes y en desarrollo. Esto, a su vez, les ayudará a hacer frente a la crisis y restablecer un crecimiento sostenible”.

Reunión cumbre del G-20

La reestructuración se aprobó antes de la reunión del Grupo de los Veinte (G-20) principales países industrializados y economías de mercados emergentes que se celebrará en Londres, y

en la que se espera que los líderes analicen la propuesta de incrementar de forma sustancial los recursos del FMI. Este incremento sustancial de los recursos del FMI es necesario para infundir en los países confianza en que el FMI tendrá recursos suficientes si necesitan obtener préstamos o buscan un mecanismo de seguro para protegerse.

Japón ya ha proporcionado al FMI US\$100.000 millones adicionales para aumentar los recursos prestables de la institución durante la actual crisis, y la Unión Europea se ha comprometido a aportar EUR 75.000 millones. Se han desplegado esfuerzos para aumentar aún más los recursos del FMI durante el período anterior a la reunión cumbre del 2 de abril. Antes de que Japón anunciara su decisión, el FMI disponía de recursos prestables por un monto de US\$250.000 millones.

Tiempos difíciles para las economías emergentes

Los países de mercados emergentes y en desarrollo en todo el mundo están haciendo frente a dificultades cada vez mayores debido a la propagación de la crisis económica mundial, que se ha traducido en una escasez de financiamiento externo, un fuerte descenso de las exportaciones y una caída de los precios de las materias primas. A medida que se prolongue la crisis, el margen de maniobra de política económica de un creciente número de países será cada vez más limitado. El financiamiento a gran escala del FMI puede reducir los costos económicos y sociales de estos shocks mundiales e incluso puede ayudar a evitar crisis de gran alcance si la asistencia se solicita lo antes posible.

Por primera vez en 60 años, se proyecta ahora una contracción de la actividad mundial de entre el ½% y el 1% en 2009 (como promedio anual), señaló el FMI. Aún se prevé una modesta recuperación del crecimiento mundial el próximo año, a condición de que se adopten medidas de política económica de gran alcance para estabilizar las condiciones financieras, se proporcione un respaldo fiscal considerable, mejoren gradualmente las condiciones de crédito, el mercado de la vivienda en Estados Unidos toque fondo, y la fuerte reducción de los precios del petróleo y otras principales materias primas ejerza un efecto de amortiguación.

Para hacer frente a esta situación, el FMI está trabajando para ayudar a los países afectados por la crisis. Ha concedido préstamos por un monto de US\$50.000 millones y prevé que necesitará aún más recursos. También está brindando asesoramiento de política económica y realizando evaluaciones de las medidas adoptadas para combatir la crisis.

La reestructuración de los mecanismos de crédito del FMI le permitirá ayudar a los países de manera más flexible a medida que se agrava el impacto de la crisis. Un objetivo de esta reforma crediticia es alentar a los países a acudir al FMI lo antes posible, en lugar de esperar hasta que los problemas sean insostenibles.

“Esta iniciativa representa un cambio significativo de los mecanismos de crédito del FMI”, señaló John Lipsky, Primer Subdirector Gerente del FMI. “Hemos decidido realizar estas reformas tras escuchar la opinión de los países miembros, consultar a diversos accionistas y examinar las experiencias anteriores. Estas reformas ayudarán a los países a trabajar mejor

con el FMI en la prevención y resolución de crisis y complementarán los esfuerzos que realizamos de manera continua para incrementar de forma significativa nuestros recursos globales de financiamiento”.

Principales elementos de la reforma de los mecanismos de crédito

Modernizar la condicionalidad. El objetivo del FMI es garantizar que las condiciones vinculadas con los desembolsos de préstamos del FMI se centren en objetivos específicos y se adapten de manera adecuada a las diversas políticas y fundamentos económicos de los países (en el pasado se ha criticado que algunos préstamos del FMI tenían demasiadas condiciones que no estaban suficientemente centradas en los objetivos principales). Esta modernización se logrará basándose en mayor medida en unos criterios de calificación predeterminados (condicionalidad ex-ante) y no en la condicionalidad tradicional (ex-post). Además, a partir de ahora el seguimiento de las reformas estructurales se llevará a cabo en el marco de los exámenes de los programas y no se basará en el uso de los criterios de ejecución estructural, que se eliminarán de todos los acuerdos del FMI, incluidos los que se aplican a los países de bajo ingreso.

Línea de Crédito Flexible (LCF). El FMI establecerá una nueva línea de crédito para proporcionar financiamiento a gran escala y de acceso inmediato a los países con fundamentos económicos y políticas muy sólidos. Dado que el acceso a la LCF está limitado a aquellos países que cumplen estrictos criterios de calificación, los giros sobre esta línea de crédito no están sujetos al cumplimiento de objetivos de política acordados con el país. La flexibilidad incorporada en el diseño de la LCF está relacionada con su acceso sin límite fijo, sus plazos de reembolso largos (entre 3¼ a 5 años), el hecho de ser renovable de manera irrestricta y su doble uso para necesidades de balanza de pagos efectivas y contingentes (de carácter precautorio).

Fortalecimiento de los acuerdos stand-by. Las reformas también proporcionan flexibilidad en la concesión de préstamos a los países que no reúnen los requisitos necesarios para acceder a la LCF y necesitan un mecanismo de seguro similar. Estos países pueden utilizar los acuerdos *stand-by* de carácter precautorio y de alto acceso como instrumento de crédito disponible regularmente. Como la LCF, estos acuerdos tienen en cuenta las circunstancias específicas de cada país y permiten que el acceso se concentre al principio del acuerdo en función de la solidez de las políticas aplicadas por el país y el entorno externo.

Duplicación de los límites de acceso al financiamiento. Se duplican los límites de acceso normales de los países. Los nuevos límites anual y acumulativo de acceso al financiamiento no concesionario del FMI son de 200% y 600% de la cuota, respectivamente. Estos mayores límites infunden en los países miembros la confianza de que los recursos estarán disponibles en condiciones adecuadas para satisfacer sus necesidades de financiamiento.

Simplificar las estructuras de costos y vencimientos. A fin de crear los incentivos adecuados en lo que respecta a la obtención de préstamos del FMI, también se modifican las estructuras de costos y vencimientos del financiamiento del FMI.

Simplificar el abanico de servicios financieros. En el marco de las reformas, se eliminarán algunos servicios que se han utilizado con muy poca frecuencia, como por ejemplo, el Servicio de Complementación de Reservas, el Servicio de Financiamiento Compensatorio y el Servicio de Liquidez a Corto Plazo, cuyas principales características están incluidas en la nueva LCF.

Reforma de los servicios para los países de bajo ingreso. El FMI también rediseñará los servicios financieros para los países de bajo ingreso con el fin de fortalecer la capacidad del FMI de proporcionar financiamiento de emergencia, a corto plazo y en condiciones concesionarias. Además, el objetivo del FMI es por lo menos duplicar su capacidad para otorgar préstamos en condiciones concesionarias a los países de bajo ingreso.

Para comentar este artículo, dirijase a imfsurvey@imf.org